

HUASCO SIN RELAVES INTERPONE DENUNCIA CONTRA CAP MINERIA POR CONSTRUCCION ILEGAL DE PROYECTO DEPOSITO DE RELAVES FILTRADOS.

Como Comunidad organizada, a raíz de la investigación y fiscalización de nuestra comisión urbanística y jurídica, detectamos una grave infracción a la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN por parte de CAP MINERIA de su proyecto DEPÓSITO DE RELAVES FILTRADOS DE CMP.

La empresa CAP MINERÍA **no cuenta con ningún permiso de construcción** relativo a su proyecto, por tanto, todas y cada una de las obras que están llevando a cabo en Bahía Chapaco/Playa Brava, no tienen ninguna autorización por parte de la Municipalidad de Huasco y de otros organismos los cuales tienen que emitir un informe favorable, requisitos que deben cumplir este tipo proyectos de construcción dentro de la comuna.

A raíz de este grave antecedente, como comunidad interpusimos el día 3 de junio de 2022, la denuncia respectiva ante el JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE HUASCO, enrolando la denuncia bajo el rol 41352-22, iniciando un proceso investigativo que ratifique la denuncia.

Por otro lado, se remite copia de esta acción a la Municipalidad de Huasco, para que tome acciones inmediatas referidas a la PARALIZACIÓN INMEDIATA DE TODAS LAS FAENAS relacionadas al proyecto, por no contar con ningún tipo de tramitación exigida por la normativa vigente.

Desde la comunidad denunciarnos que TODAS las obras asociadas al depósito de relaves ejecutadas desde el inicio de su construcción en enero 2022, tales como, movimientos de tierra, construcción de caminos, extracción y vertido de áridos, inclusive el **valioso hallazgo arqueológico declarado por la empresa el pasado 10 de mayo de 2022**, se encontrarían en la ilegalidad. Por ello, todos estos antecedentes ya fueron puestos a disposición de la justicia.

Finalmente, como comunidad organizada, declaramos que este proyecto es inviable porque atenta y atentará gravemente a la vida y salud de los habitantes de Huasco, además de dejar en claro la forma de trabajar de la empresa CAP MINERÍA, que, a lo largo de su trayectoria en Huasco, actúa al margen de la ley.

